INFORME DE EVALUACIÓN

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de Agosto de 2017, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 18 de Agosto de 2017, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, conforme al siguiente detalle:

Abg. Kathia Romina Armoa Meyer, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones,
Abg. María Alejandra Daumas, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.
Ing. Edgar Adrián Segovia, en representación de la Dirección de Infraestructura.

II.ANTECEDENTES

Que, en fecha 10 de mayo de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepciona la Nota Interna identificada como MEM-0193-2017-000017 de fecha 09 de mayo de 2017, por medio de la cual la Dirección de Infraestructura, eleva el pedido para el inicio de los trámites para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS".**

Que, por Memorándum DOC/DTC/N° 0787/2017 de fecha 06 de junio de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que el pedido para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, se encuentra incluido en el PAC 2017 con **ID N° 327.250** bajo la modalidad de Contratación Directa Subasta a la Baja Electrónica.

La Resolución N° 048-005/17 de fecha 13 de julio de 2017, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a **Contratación Directa N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, Art. 2° Aprobar la Carta de Invitación del llamado a **Contratación Directa N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**; Art. 3° Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 706/17 de fecha 02 de Agosto de 2017, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la **Contratación Directa N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"- ID: 327.250**

Que las siguientes empresas han sido invitadas a participar del llamado según consta en los antecedentes:
1. COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
2. CASA DE LOS COMPRESORES S.R.L.
3. PETERSEN INDUSTRIA Y HOGAR S.A.
4. INDALCO S.R.L.
5. FIRE MASTER S.R.L.
6. GUAINDUPAR S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, el Departamento de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 5286/17 de fecha 16 de junio de 2017, informó que el pedido afecta al Rubro **320 "TEXTILES Y VESTUARIOS"** Y **390 "OTROS BIENES DE CONSUMO**, afectando al Programa **1** de **"ADMINISTRACION GENERAL"**, que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1787/17, con un monto de Gs. 71.372.500.- (Guaraníes Setenta y Un Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Quinientos).

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 327250, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 11:54 hs del día 16/08/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 327250 – CD SBE **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**

De conformidad con el Acta N° 21/17 de fecha 17 de Agosto de 2017, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **INDALCO S.R.L. – RUC 80026638-2**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 20.643.597.- (Guaraníes Veinte Millones Seiscientos Cuarenta y Tres Mil Quinientos Noventa y Siete) IVA incluido.** La oferta consta del uno al treinta y uno (1 al 31) fojas.
   El oferente presenta Constancia N° 1462743 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **GUAINDUPAR S.A. – RUC 80010186-3**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 24.046.400.- (Guaraníes Veinticuatro Millones Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos) IVA incluido.** La oferta consta del uno al veintidós (1 al 22) fojas.
   El oferente presenta Constancia N° 1462800 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

V. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

N°	EMPRESA	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	**INDALCO S.R.L.**	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
2	**GUAINDUPAR S.A**	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

VI. INFORME JURIDICO

Verificadas las documentaciones presentadas por los oferentes y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

1) Oferente: "INDALCO S.R.L."

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

2) Oferente: "GUAINDUPAR S.A."

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

INFORME SINARH

En fecha 23 de Agosto de 2017 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

INDALCO S.R.L.
- Jorge Luis Bernard Jure C.I. N° 1.705.472
- Valeria Inés Bernard Jure C.I. N° 1.705.473
- Ana Inés Bernard Jure C.I. N° 1.705.470
- Jorge Félix Bernard C.I. N° 1.120.068
- María Inés Jure de Bernard C.I. N° 1.120.095

GUAINDUPAR S.A.
- Emerito Recalde Faria C.I. N° 588.876
- Héctor Rubén Recalde Insfrán C.I. N° 673.884
- Laura Petrona Gómez de Recalde C.I. N° 2.138.823

Se ha remitido el reporte del Sistema Integrado Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el que no visualizándose vínculos con ningún organismo o Entidad del estado hasta la fecha, por tanto se concluye que ningún oferente se encuentra incluido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.
Al respecto, expresa el Art.40 de la Ley N° 2051/03, Inc. a) ***"....los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa de procedimiento de contratación, y que tengan intereses personales, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultara algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"***
En conclusión, y de conformidad a las disposiciones legales citadas precedentemente y en su estricto cumplimiento, esta Comisión Evaluadora, sostiene válidamente que no se halla comprendido en las inhabilidades del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

VII. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado:

1- **INDALCO S.R.L.**
2- **GUAINDUPAR S.A.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. [illegible] Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.536
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

VIII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Siguiendo el Método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firmas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que no se encuentran errores en las empresas.

						GUAINDUPAR S.A.							INDALCO S.R.L.						
ITEM	CODIGO DE CATALO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION	OBSERVACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION	OBSERVACIONES
1	46181604-002	ZAPATON DIELECTRICO HASTA 1.000 V	UNIDAD	UNIDAD	110	WORKFACE	PARAGUAY	133.300	14.663.000	145.000	-8%	CUMPLE CON LAS EETT	WORFACE	NACIONAL	115.500	12.705.000	145.000	-20%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
2	2424112401-9999	MALETA PORTA HERRAMIENTAS	UNIDAD	UNIDAD	15	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	107.000	-	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	107.000	-	-
3	27113201-018	KIT DE HERRAMIENTAS VARIAS	UNIDAD	UNIDAD	15	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	2.437.000	-	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	2.437.000	-	-
4	46181504-002	GUANTES DIELECTRICOS DE LATEX + GUANTE DE CUAERO PARA BT	UNIDAD	PARES	4	GLOVEX	ARGENTINA	367.625	1.470.500	520.000	-29%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR	ORION	BRASIL	375.000	1.500.000	520.000	-28%	CUMPLE CON LAS EETT
5	46181504-001	GUANTE DE CUERO COMUN	UNIDAD	PARES	100	GUAINDUPAR	PARAGUAY	10.800	1.080.000	23.525	-54%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR	INDALCO	NACIONAL	10.920	1.092.000	23.525	-54%	CUMPLE CON LAS EETT
6	53102504-001	GUANTE DE HILO MOTEADO	UNIDAD	PARES	20	SEGUFER	ARGENTINA	3.800	76.000	5.000	-24%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR	INDALCO	CHINA	3.890	77.800	5.000	-22%	CUMPLE CON LAS EETT
7	46181504-002	GUANTE DIELECTRICO PARA MT (23 KV)	UNIDAD	PARES	1	GLOVEX	ARGENTINA	1.890.000	1.890.000	1.890.000	0%	CUMPLE CON LAS EETT	ORION	BRASIL	1.297.695	1.297.695	1.890.000	-31%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
8	53102504-001	GUANTE CON POLIURETANO	UNIDAD	PARES	20	DELTA PLUS	ARGENTINA	5.460	109.200	25.000	-78%	CUMPLE CON LAS EETT	INDALCO	CHINA	4.725	94.500	25.000	-81%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
9	46181604-004	BOTAS DE GOMA	UNIDAD	PARES	5	PAMPERO	ARGENTINA	82.942	414.710	102.000	-19%	CUMPLE CON LAS EETT	BRACOL	BRASIL	78.750	393.750	102.000	-23%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
10	46181811-001	FAJA PROTECTORA LUMBAR	UNIDAD	UNIDAD	15	SLFLEX	ARGENTINA	94.666	1.419.990	100.000	-5%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR	BLUNDING	CHILE	96.000	1.440.000	100.000	-4%	CUMPLE CON LAS EETT
11	46181525-005	PILOTO IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	8	DELTA PLUS	ARGENTINA	48.750	390.000	60.000	-19%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR	INDALCO	CHINA	49.100	392.800	60.000	-18%	CUMPLE CON LAS EETT

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladoce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

12	46181525-005	TRAJE IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	2	DELTA PLUS	ARGENTINA	61.500	123.000	80.000	-23%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR	INDALCO	CHINA	62.160	124.320	80.000	-22%	CUMPLE CON LAS EETT
13	46182306-003	ARNES DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2	ESLINGAR	ARGENTINA	650.000	1.300.000	700.000	-7%	CUMPLE CON LAS EETT	CARAN	ARGENTINA	625.000	1.250.000	700.000	-11%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
14	46182005-001	MASCARA CON FILTRO	UNIDAD	UNIDAD	4	LIBUS	ARGENTINA	277.500	1.110.000	280.000	-1%	CUMPLE CON LAS EETT	HUNAN	CHINA	68.933	275.732	280.000	-75%	CUMPLE CON LAS EETT SE SUGIERE ADJUDICAR
15	60106401-9997	SECUENCIMETRO DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.815.000	-	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.815.000	-	-
16	41113630-003	MULTITESTER DIGITAL	UNIDAD	UNIDAD	1	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	2.035.000	-	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	2.035.000	-	-
17	41112213-002	TERMOMETRO DIGITAL CON MIRA LASER	UNIDAD	UNIDAD	1	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.320.000	-	-	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	1.320.000	-	-

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS

En el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA SBE N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS",** y ante la situación suscitada en referencia a las ofertas presentadas por los oferentes se informa que:

Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **el art. 1° de la Resolución 1.173/16 de fecha 18 de abril de 2016**, este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.

En este sentido, es preciso indicar que las empresas cuyos precios ofertados se encuentran por debajo de los precios referenciales, se ajustan a todos los requisitos técnicos, legales y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas respectivas; por lo tanto, las mismas son susceptibles de adjudicación y de consumarse dicho evento el IPS estaría comprando productos enmarcados dentro de los requerimientos de calidad y a menor costo que lo pre visionado, lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

IX. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por Nota N° 752/17, de fecha 22 de Agosto de 2017, fue solicitada a la firma **INDALCO S.R.L.**, las siguientes documentaciones:

- ✓ Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Equipos de Protección Personal y Herramientas Varias a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 –2013 – 2014 – 2015-2016), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
  La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y no así en forma las documentaciones requeridas. **(La empresa INDALCO S.R.L. presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con ID 324.752 de la Empresa MARSEG S.A., el cual NO CORRESPONDE porque dicho documento será válido única y exclusivamente para el ID contenido en la misma, el cual difiere al del llamado en curso. (ID 327.250).**

Por Nota N° 753/17, de fecha 22 de Agosto de 2017, fue solicitada a la firma **GUAINDUPAR S.A.**, las siguientes documentaciones:

- ✓ Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
- ✓ Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.
- ✓ Catálogos conteniendo datos técnicos de los bienes ofertados como: marca, procedencia, modelo, características técnicas, imágenes o ilustraciones de las herramientas y/o equipos ofertados.
- ✓ Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.
- ✓ Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.
  La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y no así en forma las documentaciones requeridas. **(No presenta Certificado de Origen del Bien ofertado)**

Por Nota N° 760/17, de fecha 22 de Agosto de 2017, fue solicitada a la firma **INDALCO S.R.L.**, las siguientes documentaciones:

Con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOD DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, siguiendo las instrucciones del Comité Evaluador, solicitamos la composición de su planilla de precios de los ítems ofertados:

ITEMS	DESCRIPCION
5	GUANTE DE CUERO COMÚN (forma de presentación en pares)
7	GUANTE DIELÉCTRICO PARA MT (23 KV) (forma de presentación en pares)
8	GUANTE CON POLIURETANO (forma de presentación en pares)
14	MASCARA CON FILTRO

Conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- ➢ Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y en forma, presentando las documentaciones requeridas.

Por Nota N° 761/17, de fecha 22 de Agosto de 2017, fue solicitada a la firma **GUAINDUPAR S.A.**, las siguientes documentaciones:

Con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, siguiendo las instrucciones del Comité Evaluador, solicitamos la composición de su planilla de precios de los ítems ofertados,

ITEMS	DESCRIPCION
5	GUANTE DE CUERO COMÚN (forma de presentación en pares)
8	GUANTE CON POLIURETANO (forma de presentación en pares)

Conforme al siguiente cuadro:

Estructura de Precio – Indicadores

- Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- Otros Gastos
- Impuestos
- Ganancia

Respuesta: La empresa respondió a lo solicitado en tiempo y en forma, presentando las documentaciones requeridas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

X. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

	INDALCO S.R.L.		GUAINDUPAR S.A.	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
Otros documentos.				
a) Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de Equipos de Protección Personal y Herramientas Varias a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 –2013 – 2014 – 2015-2016), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
b) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE		CUMPLE	
c) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE		CUMPLE	
e) Catálogos conteniendo datos técnicos de los bienes ofertados como: marca, procedencia, modelo, características técnicas, imágenes o ilustraciones de las herramientas y/o equipos ofertados.	CUMPLE		CUMPLE	
f) Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE		CUMPLE	
g) Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.	CUMPLE		CUMPLE	
h) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. vigente.	CUMPLE		CUMPLE	
i) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto***	**N/A**		**N/A**	

OBSERVACION: La empresa INDALCO S.R.L. presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional con ID 324.752 de la Empresa MARSEG S.A., el cual NO CORRESPONDE porque dicho documento sera válido única y exclusivamente para el ID contenido en la misma, el cual difiere al del llamado en curso. (ID 327.250).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Alejandra Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

XI. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA Verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el PBC y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16 que se encuentra vigente desde el 11 de abril de 2016, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; por tanto esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva el presente informe, con las siguientes sugerencias:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03" y sus Decretos Reglamentarios y Resolución DNCP N° 1173/16 de fecha 18/04/16, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de ***DECLARAR DESIERTOS*** *los ítems N°2, N°3, N°15, N°16 Y N°17* en base a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 inc. a) "que no se hubiera presentado oferta alguna..." y se sugiere ***ADJUDICAR*** *en los ítems N°1, N°7, N°8, N°9, N°13 y N°14 a la firma* ***INDALCO S.R.L.*** *y en los ítems N°4, N°5, N°6, N°10, N°11 y N°12 a la firma* ***GUAINDUPAR S.A.*** *en el marco de la* ***Contratación Directa N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS"****, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes cuadros:*

INDALCO S.R.L.									
ÍTEM	CODIGO DE CATAOLO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	46181604-002	ZAPATON DIELECTRICO HASTA 1.000 V	UNIDAD	UNIDAD	110	WORFACE	NACIONAL	115.500	12.705.000
7	46181504-002	GUANTE DIELECTRICO PARA MT (23 KV)	UNIDAD	PARES	1	ORION	BRASIL	1.297.695	1.297.695
8	53102504-001	GUANTE CON POLIURETANO	UNIDAD	PARES	20	INDALCO	CHINA	4.725	94.500
9	46181604-004	BOTAS DE GOMA	UNIDAD	PARES	5	BRACOL	BRASIL	78.750	393.750
13	46182306-003	ARNES DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2	CARAN	ARGENTINA	625.000	1.250.000
14	46182005-001	MASCARA CON FILTRO	UNIDAD	UNIDAD	4	HUNAN	CHINA	68.933	275.732
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA INDALCO S.R.L. SON GUARANIES: 16.016.677 (DIEZ Y SEIES MILLONES DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE) IVA INCLUIDO									

GUAINDUPAR S.A.									
ÍTEM	CODIGO DE CATAOLO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	46181504-002	GUANTES DIELECTRICOS DE LATEX + GUANTE DE CUAERO PARA BT	UNIDAD	PARES	4	GLOVEX	ARGENTINA	367.625	1.470.500
5	46181504-001	GUANTE DE CUERO COMUN	UNIDAD	PARES	100	GUAINDUPAR	PARAGUAY	10.800	1.080.000
6	53102504-001	GUANTE DE HILO MOTEADO	UNIDAD	PARES	20	SEGUFER	ARGENTINA	3.800	76.000
10	46181811-001	FAJA PROTECTORA LUMBAR	UNIDAD	UNIDAD	15	SLFLEX	ARGENTINA	94.666	1.419.990
11	46181525-005	PILOTO IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	8	DELTA PLUS	ARGENTINA	48.750	390.000
12	46181525-005	TRAJE IMPERMEABLE	UNIDAD	UNIDAD	2	DELTA PLUS	ARGENTINA	61.500	123.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA GUAINDUPAR S.A. SON GUARANIES: 4.559.490 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA) IVA INCLUIDO									

INDALCO S.R.L.	**GS. 16.016.677**
GUAINDUPAR S.A.	**GS. 4.559.490**
MONTO TOTAL ADJUDICADO	**GS.20.576.167**

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y HERRAMIENTAS VARIAS" SON Gs. 20.576.167 (GUARANIES VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE) IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Dalmas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Jefe Sección Refrigeración
Dpto. Mantenimiento de Infraestructura

XIV. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

Abg. María Alejandra Daumas
Representante Dirección
Jurídica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Edgar A. Segovia
Dpto. Refrigeración
Dpto. Mantenimiento

Ing. Edgar Segovia Elizeche
Representante de la Dirección
de Infraestructura

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Kathia Armoa Meyer
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Kathia Armoa Meyer
Representante Dirección Operativa
De Contrataciones